

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEDICAN
LOS ORIGENES

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 pts.
" " año 7.50 "
enero suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE
SU NOMBRE

REDATOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 12 DE ENERO DE 1899

LA COMISION AUXILIAR EXTRAORDINARIA DEL ROSARIO

Con motivo de haber dado en estos últimos días un paseo al importante pueblo del Rosario, hemos tenido ocasión de apreciar infinitud de importantes mejoras tanto en la localidad como en el trayecto que comprende el Sauce y Minuano y parte del otro lado de aquella floreciente Villa.

Dos años há que no teníamos el agrado de visitar el Rosario, estando en la creencia que tratándose de la cuestión adelantos poco ó nada habría hecho en este sentido la Comision Auxiliar y al formarnos esta opinión nos basábamos en que la prensa local no ha dado á conocer esas mejoras, siendo así que es un deber ineludible en el periodista ocuparse en asuntos de tan vital importancia, pues la misión de los que pertenecemos á la prensa no se reduce solamente á censurar, sino á aplaudir á las autoridades cuando estas se hacen acreedoras á ello.

Como actualmente ve la luz de la publicidad en la Villa del Rosario, nuestro colega «El Progreso» nos ha extrañado en verdad que aquel órgano haya pasado por alto lo que tanto á nosotros nos ha llamado la atención y que no podemos menos sin el entrar á ocuparnos de las obras realizadas por la Comision Auxiliar Extraordinaria, las que detalladamente consignamos en este artículo, acompañando nuestras sinceras felicitaciones á los progresistas vecinos que la componen y exhortando al mismo tiempo á la Comision entrante siga la misma regla de conducta observada por la que dentro de breves días habrá hecho entrega de las delicadas funciones que con el beneplacito de toda aquella población ha desempeñado durante el periodo que le ha correspondido.—He aquí entre tanto las obras principales efectuadas en los caminos.

La reconstrucción del puente que está situado sobre el arroyo del Rosario conocido por de Canata, cuyo puente hoy es completamente nuevo.

Se ha compuesto todo el camino que va del Rosario á «La Paz» desde el paso de «Arballo» hasta el último que se encuentra en aquella vía, terraplenándose 4000 metros y dándose 1000 de desagües.

Construcción de una calzada de piedra frente á lo de Andrada, en el camino de la Cuchilla, compuesta de 80 metros cuadrados. En el camino conocido por «La Calera» se ha construido una gran alcantarilla y los terraplenes necesarios de uno y otro lado.

Se han reparado dos alcantarillas en el camino á Colonia, entre Minuano y Sauce;—construyéndose una en el camino que va á los huertos, frente á la propiedad del señor Indart y Cº, la que cuenta con sus terraplenes necesarios.

En el camino de la Cuchilla se ha hecho una calzada compuesta de 80 metros cuadrados, la que está situada frente á la casa de los señores Lopez y Suárez;—en este mismo camino y dando frente al campo de Grip y Cº ha quedado terminada otra calzada de piedra y pedregullo que abarca una estension de 200 metros cuadrados.

Se ha compuesto perfectamente bien el paso del Sauce ubicado frente al campo perteneciente á la sucesión Cuitiño;—reparándose la alcantarilla que da frente á lo de Leprat en el camino á esta ciudad, haciendo 200 metros de terraplenes en el mismo camino, á la altura de la antigua pulperia de Flores; quedando reparada la alcantarilla del paso de la Arena en el camino de San Juan, refaccionándose otra que se halla frente al campo de propiedad de la señora Graciana G. de Martínez.

La calzada que existe en el camino de San Luis y que da acceso á las propiedades de los señores Busquiao y Diaz, ha quedado completamente refaccionada;—han sido construidas dos calzadas de piedra, situadas de este lado del paso de «La Tranquera» compuesta cada una de 80 metros cuadrados, quedando reparado totalmente el camino del Puerto del Rosario, al pueblo y se compuso la alcantarilla frente á lo de Balbuena, como igualmente otras dos inmediatas al molino de los señores Indart y Garat á igual número que se encuentran en la calle Comercio frente á las casas de los vecinos Perez y Sambra.

OBRAS EN LA PLAZA

En la nivelación practicada en la plaza se han empleado 1500 carradas de pedregullo y arena, colocándose 960 metros lineales de cordones de ladrillos para formar las calles, ensanchándose éstas en un metro mas, construcción de 200 metros lineales de cordón de piedra en la parte Norte y Oeste, plantándose 120 plátanos en las calles, colocación de 14 lámparas de seis luces y dos belgas, se han empalmado 20 columnas de los faroles, en fandubay, pintándose éstos y 33 bancos. Plantación de 4 palmeras y 4 alies en los triángulos, cuyas plantas fueron donadas por los señores Indart, Garat, Giannini y Budetti; se han colocado 18 bancos de fierro, nuevos con respaldos y brazos, tuvo lugar la poda de los paraisos situados en el contorno de la plaza, colocándose 12 caños de barro donados por el señor Medici, los cuales sirven para dar salida á las aguas.

Los señores ingenieros Storn y Guerra prestaron su valioso concurso desinteresadamente para la nivelación

de la plaza y marcar las calles de la misma.

EN LAS CALLES

DE LA LOCALIDAD TERRAPLENES

Calle Bolívar entre Sarandí y Ituzaingó, 700 metros cuadrados de terraplenes, Industria entre Artigas y Juárez, 600 metros cuadrados de ladrillo, piedra y pedregullo, Solis entre Bella Vista y Cerrito, se han construido varios paredones de piedra, que dan frente á la sucesión Olivera.

Han sido pintados todos los faroles que constituyen el alumbrado público, colocándose 30 lámparas de doble luz.

En la calle Comercio entre Juárez y Bolívar se han levantado varios paredones de piedra, frente á la sucesión Diaz, Progreso entre Grau y Treinta y Tres, 300 metros cuadrados de terraplen de pedregullo, Cerrito entre Sarandí y Comercio 200 metros cuadrados, Colon entre San Martín y Bella Vista 600 metros cuadrados, Sarandí entre Juárez y Artigas 400 metros cuadrados, Uruguay entre Sarandí y Comercio, se arrancaron varias piedras que obstruían el tránsito, haciendo 300 metros cuadrados de terraplenes.

EL CEMENTERIO

En el Cementerio público se han construido ocho nichos, reponiéndose el jardín que fué completamente destruido por la langosta, como también 22 árboles en la plazoleta que se habían secado, colocación de una puerta en el osario y blanqueo en todo el Cementerio y depósito.

Como lo dejamos demostrado, la Comisión Auxiliar Extraordinaria del Rosario ha trabajado afanosamente por introducir cuanta mejora ha estado á su alcance, haciéndose acreedora por lo tanto á que *El Departamento* encomiense sus actos como justo tributo que se merecen las corporaciones que como aquella dejan sentado un digno precedente para con sus sucesoras.

EN LA CONFITERIA

DE BUDETTI

No hay la menor duda que la confitería del señor Budetti, situada en el Rosario es un establecimiento que está montado á la altura de los de una capital y es por lo tanto que allí concurre lo principal de la localidad á beber una copa de cerveza ó de otro cualquier licor, á cuyo efecto la casa cuenta con una heladera que proporciona á las bebidas un estado agradable en la estación actual.

Teniendo en cuenta las razones que dejamos aducidas, nos presentamos en la mañana del Lunes al café perteneciente á la mencionada confitería y después de verificado el llamado de estilo, se presentó á nuestra mesa un simpático

hijo de la bella Italia, quien con toda amabilidad nos saludó preguntando lo siguiente: ¿que desea señor?

Un cocktail; es muy temprano nos contestó, ¿como temprano? repusimos, si señor, aquí en el Rosario el cocktail se toma como aperitivo á las 10 y 1/2 a.m. Y nosotros que tenemos que ver con las costumbres rosarinas?

Ante nuestra insistencia, aunque algo desdenoso el jóven Alfonso L' Angelo (4) Guarino nos sirvió lo solicitado, continuando con toda gravedad su trabajo en la limpieza del mostrador y arreglo del armazón.

Refiriendo mas tarde este curioso episodio á varios amigos, vinimos á sacar en consecuencia que Alfonso estaba de mal talante y en vez de pegarla con Sosa que fué el culpable á causa de haberle dicho éste á aquel que un clavel colorado que lucía en el ojal de su saco, se lo pusiera en el tra...je, vinimos á recibir nosotros una contestación por demás intempestiva.

Caro D' Angelo (4) Guarino, *nu iatri siamo fratello*, y el dia que vuélvamos al Rosario trate de servírnos lo que le pídamos y *regalarle* á Sosa lo que le ofrecido.

Capitó?

Addio, addio bell giovenotto.

¡ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de *EL DEPARTAMENTO* no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

UN EMPLEADO MODOLO

El Comisario Urbano de la Villa del Rosario, don Pedro Borjes, es uno de los empleados que hace honor á la administración policial de nuestro Departamento y entendiendo así nosotros, siempre que aquel funcionario fue atacado simplemente por espíritu de partidismo, tuvimos el suficiente buen sentido para salir á la palestra con entera conciencia de todo aquél que rechaza el pesimismo y sabe darle á cada uno la importancia que se merece.

En estos últimos días, se nos ha ofrecido la ocasión de hablar con comerciantes que figuran en primera línea en la Villa del Rosario y con infinidad de vecinos honorables radicados en aquella localidad y tratando de inquirir da-

EL DEPARTAMENTO

tos acerca de la marcha que se ha trastornado el activo Comisario que nos ocupa, no hemos encontrado uno solo que no tenga para labores para encomiar los actos de aquel funcionario, quien con la energía que le caracteriza ha implantado un servicio en la policía a su cargo que es una fiel garantía para el vecindario en general.

Con el personal que dispone (algo desficiente) lo distribuye de tal manera que el servicio no puede ser mejor, pues baste tan solo decir, que el Domingo la policía atendió a las carreras donde hubo una reunión que no bajó de cuatrocientas almas y a la noche de ese mismo día, en el Teatro y Circo de pruebas vimos a los G. G. C. C. correctamente uniformados hacer acto de presencia a aquellos espectáculos donde el orden no fue alterado en lo mas mínimo, reinando en ellos la alegría y el acatamiento que socialmente nos debemos los unos para con los otros.

Tratándose de las oficinas y cuartel de aquella repartición, refleja el asco y organización que bien pueden ponerse a la altura de los mas escrupulosamente tenidos. En suma el Comisario Borjes y su digno Segundo, el caballero San Vicente, son altamente apreciados en el Rosario donde ambos están conceptualizados a justo título como empleados modelos, por lo que al felicitárselos lo hacemos también para con el señor Jefe Político por mantener en su administración subalternos que hacen honor a ella.

LA CATASTROFE

D E L
S A B A D O

Por haber tenido nuestro periódico cerrado, no nos fué posible noticiar la horrible catástrofe que se produjo en la tarde del Sábado en el motor de una máquina trilladora, la que se encontraba funcionando en el Real en la chacra de propiedad de Francisco Reymundo, cuyo desgraciado hecho ocasionó la muerte instantánea del foguista Lorenzo Canchini y cinco heridos, siendo tres, hijos de Reymundo, Pedro Sobrero y Pablo Acevedo.

Seguramente la imprevisión por falta de competencia ha sido la única causa del hecho que se lamenta y que quiera Dios sea este el último, si es que sin perdida de tiempo no se toman ciertas medidas conducentes a evitar en lo sucesivo tener que narrar cuadros desgarradores como el que se presentó aquel día.

En la república Argentina tenemos entendido que nadie puede ejercer la profesión de maquinista sin antes someterse a un examen que lo acredite poseer los suficientes conocimientos para manejar, saber dar la presión necesaria y conocer de inmediato cualesquier entorpecimiento que se presente de un momento a otro en una máquina.

Aquí la mayor parte o todos mejor dicho, son agricultores los que manejan máquinas trilladoras, sin abrigar la menor idea de ofenderles, se nos ha de permitir decir que entienden tanto de mecánica como nosotros de cantar misa, así que nada de extraño es haber sucedido la explosión del Sábado y que tengan lugar otros desgracias posteriores sin aunque mas no sea no se obligue a los dueños de máquinas trilladoras a la verificación de una inspección minuciosa en los motores, pues estamos seguros que mas de uno sería declarado inútil para el trabajo sin antes introducirse en él las reformas necesarias.

Sin embargo hasta ahora nada al respecto se ha hecho, probablemente se estará esperando a que tenga lugar otra explosión y después del asno muerto, entonces, entonces si posible es, cuando haya terminado la época de las trillas, procederse a obrar con energía para que el año venidero no se acuerden de lo que aconteció en el anterior.

Cuando se abran los Tribunales veremos que resolución se dará a la cosa y si procede el instruirse un sumario como creemos que es lo que corresponde para dejar aclarado si existe o no responsabilidad en el maqui-

nista que tenía a su cargo el motor que explotó causando las grandes desgracias ya conocidas.

Edicto de Matrimonio

En la Colonia y el dia 5 del mes de Enero del año 1899 a las cuatro de la tarde, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don EPIFANIO GUTIERREZ, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión Comerciante, de nacionalidad Oriental, nacido en San José de Mayo, domiciliado en esta ciudad, hijo testigo de don Gabino Gutierrez, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en San José de Mayo y de doña María Betan court Echeverri, de 50 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en San José de Mayo, y doña MARIA ELENA CABALLERO KELLY, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en esta ciudad, hija testigo de don Manuel Caballero, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Español, de profesión comerciante, domiciliado en esta ciudad y de doña Elena Kelly, de 50 años de edad, de nacionalidad Oriental, de esta do casada, domiciliada en esta ciudad.

En fó de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan J. Bruschora.
Oficial del Estado Civil.

ECOS DEL DÍA

Se les saluda

Encuentranse en esta ciudad nuestros apreciables correligionarios, el Teniente Coronel don Tomás Manzino y Teniente 1º, don Venancio Ruiz, procedentes el primero de Montevideo y el segundo de Buenos Aires.

Tenemos el gusto de saludar a ambos compañeros de causa.

La Elección de Junta Electoral

El número de sufragantes para la elección de Junta Electoral del Departamento, verificada en el Rosario, alcanzó a 25, er Nueva Helvecia 126 y La Paz ninguno.

Todo el elemento votante es con lo único que disponía la lista Paz de Setiembre, habiéndose abstenido los de la autonomía.

La Cañonera General Flores

Procedente de Montevideo, dió entrada ayer de mañana a nuestro puerto, la cañonera nacional "General Flores".

Importante adquisición

Sabemos que cuando Moreno abandonó esta ciudad para ir a ocupar una banca legislativa, quedará hecho cargo de la Redacción de "La Democracia" el laureado bate y eruditísimo escritor don Alberto V. Toscano, cuya bien tallada pluma siempre ha descolgado entre los literatos uruguayos.

Cuando llegue el momento, faremos votos por que sea bienvenido el ilustre campeón.

Petrona M. de Polvarini

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el martes último, la señora Petrona Mallarini, esposa de nuestro apreciable correligionario el Coronel graduado don Andrés A. Polvarini.

Era la extinta hija de esta ciudad y perteneciente a una respetable y distinguida familia, por lo que la sociedad colonense se ha sentido hondamente tan irreparable pérdida.

Al asociarnos al duelo que hoy embarga a la familia Mallarini, hacemos votos por que el fallecido haya recibido en la mansión de los buenos a la cariñosa madre que acaba de bajar al sepulcro.

Compañía Lírica

Indudablemente en la semana entrante llegará a esta ciudad una notable Compañía Lírica italiana, compuesta de 27 personas.

El teatro Carballo está pronto y a disposición de dicha Compañía, en la inteligencia que ella se resuelva a venir sin anticipación de pasajes ni otros recursos por el estilo.

En caso de funcionar en esta ciudad, el debut tendrá lugar con la ópera Aida.

El dilettantismo debe estar de felicitación.

Retreta

Hoy da retreta la Banda de Música que dirige el profesor Gubitosi, tocando las siguientes piezas.

Papa—El campamento de Cetona, marcha.

Bethoven—Duhler unds Bauer (El poeta y Aldeano),

Eloisa D' Silva—Cela S. Reveé, wals.

Verdi—D. Carlos, final 3º.

Grasso—Pericon, baile nacional.

Verdi—Traviata, gran fantasía.

Capitani—Pasión, mazurka.

Auber—Fra Diabolo, grand selection.

Marti—Remember, boston.

No se tiene conocimiento en que plaza tendrá lugar la retreta, pero nos suponemos que será en la do la Iglesia por corresponder así.

La población alarmada

U N T I R O

BARULLO INFERNAL DE PITOS

En la madrugada de ayer cuando la tranquila población colonense estaba entregada al reposo, fué puesta en zozobra a consecuencia de haberse sentido la detonación de una arma de fuego y seguidamente la llamada de pitos hecha por los G. G. C. C. que estaban de facción en las calles.

Tratamos ayer de averiguar lo que pasó, habiendo recojido los siguientes datos.

En la casa habitación del señor Accianni, una de sus señoritas hijas le pareció ver a un individuo en el patio que subía a la azotea; en el acto dió aviso a su papá y este después de haber silbado varias veces desde la ventana al Guardia Civil que recorre aquella cuadra y viendo que no venía, resolvió des cerrar un tiro, acudiendo en el acto varios guardianes del orden público, subiendo a la azotea y verificando un minucioso registro en el patio, no encontrando nada absolutamente, ni aun indicios que hubiera andado gente.

Un amigo nuestro que vive en aquel barrio y que en aquellos momentos se encontraba levantado disfrutando del fresco de la madrugada, atribuye a que el ruido notado en la casa ha sido ocasionado por gatos simplemente, pues si alguien hubiese subido a la azotea, según nuestro informante, no tenía por donde evadirse.

La cuestión es, como dejamos dicho, que la zozobra reinó por varias horas en toda la población.

A V I S O S

A V I S O

Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Hno., la casa de comercio en los ramos de Alumínio, tienda y ferrería que teníamos en la calle General Flores esquina Ytuzaingó, ha pasado con todo su activo y pasivo a cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento "Molino del Progreso", también con su activo y pasivo, a cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899

Francisco Antonio Cutinella

Rafael Cutinella

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTAL

RENTAS

Se pone en conocimiento de los Srs. contribuyentes que los plazos para el pago de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año, son los siguientes designados por la Superioridad:

La primera mitad del impuesto de Contribución Inmobiliaria debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto de Patentes de Giro deberá abonarse en todo el mes de Enero corriente.

El impuesto de Patentes de Perros se cobrará al mismo tiempo que el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 4 de 1899.

El Administrador.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN P. ORIBE, citándose a los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 22 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Púlico

E D I C T O

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata se han encontrado ciento cuarenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta tirantes pinotea, por lo que se empieza a los que se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898

JUAN J. BRUSCHERA.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA PASQUETTI DE GARDIOL, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 7 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Púlico

E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, lleva a y emplea a doña CONCEPCION ALVAREZ, para dentro del término de noventa días, comparecer a estar a derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo el reembolso de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898

RAMON BARBOT

Escribano Púlico

M E N S U R A

Do mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor don Francisco M. Castro y a solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cospela y don Pablo Quintana, se va a proceder a la mensura, deslinde y adjudicación de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de Colonia, ubicado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Bujau y Dávila, por el Sur con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación la practicará el Agremiador don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de la 7a. Sección judicial (Couchillas) previa las formalidades que establece el Artº. 1.315 y siguientes del Código de Proc. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Artº. 1.214 del mismo Código. Montevideo, Setiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAES

Escrivano de Cto. y Hds.

HOJALATERIA SPAÑOLA

DE
JOSE RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa a sus favorecidos y al público en general, que se han toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, a precios sumamente equitativos.

EL DEPARTAMENTO

AVISOS

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Lotrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a la heredera doña CLÉMENTINA BERNARDI, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, a recibirse de la suma de doscientos noventa pesos, seis centésimos que le corresponde por herencia en los autos sucesorios de doña María Jurri de Bernardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898

RAMON BARBOT

Escriptorio Público

Comisión Extraordinaria
Administrativa

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber que don Antonio Gómez de se ha presentado denunciando y soportando en compra un terreno Municipal, sito en los Gaipones y que linda por el Norte con la calle Quequay, por el Sur, con terrenos de la sucesión Lanza, por el Este, con la misma sucesión y por el Oeste con la calle Tacuarembó, siendo dicho terreno compuesto de una área superficial de 922 m², 13 decámetros y 65 centímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos, se presentarán a deducirlos en el término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1898.

José M. Neves

PRESIDENTE.

Alberto Mendez
SECRETARIO.

MANUEL CARBAJAL
CORREBOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875

MONTEVIDECE

COMISIÓN EXTRAORDINARIA
ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellas y las servidumbres públicas el espacio que determina el Art. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 298 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esas fundas estrechando la extensión que para los caminos determina el Art. 685 del Código citado.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo prevean los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento.

DISPONE:

1º. Todo propietario o encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Dado que vencido el término de quince días, a contar desde el 1º de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gobernación Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publicarse y dese cuenta al Superior Gobernante.

Colonia, Julio 22 de 1898
JOSE M. NEVES—Presidente
ALBERTO MENDEZ—Secretario

MIGUEL REPEITO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cumplir con los instrumentos más modernos para tal fin.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pura tabaco Ilabano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLOS!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda E. de D'Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D'Angelo.

La afamada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO. Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" n.º
"La Cooperativa" n.º.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios a la filoxera y estos son los cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrancando por completa los viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe temer a hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán de don Manuel Caballero quien los atenderá.

PROCURADORES

MÉDICO Y DENTISTA

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N.º 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARNELO.

JOSE POU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 6 a. p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocuparse de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca.

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»∞∞∞«

Este establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cual-

quier cantidad de

de un kilo en ade-

lante. Dirijirse a

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de

Mayo 279.

Montevideo

GÁNADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarion Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mecería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.
CALLE SAN JOSÉ N.º 20

COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

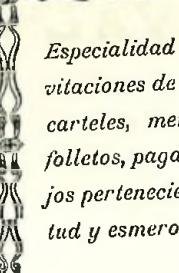
COLONIA

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA DE “EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.



Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 55 - Colonia

EL DEPARTAMENTO

MODERNO A MODO DEL “PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho, afechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR DE LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS DE PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrés”, situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carriages para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio en comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modico precio.

“ZPATERIA TOSCANA”

D E
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E
BALTAZAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expide en la Colonia, artículos de comestibles y bebedas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de los establecidos en Colonia, se encuentra situada en Peñas Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permaneciendo un gran surtido en artículos de vivero, almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

ROSARIO

CONFITERIA
DE

“EL Águila”

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR
LUIS FABREGAT

— X —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas
DE

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOGENES T. PRADO
REMATADOR PÚBLICO PATENTADO.

COLONIA